



**ACTA RESOLUTIVA No. 009 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**

**MIÉRCOLES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h20, del cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, conforme la convocatoria No. 009 de 30 de agosto de 2019, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión ordinaria No. 009 de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Mgs. Juan Carlos Fiallo; Econ. Luis Reina e Ing. Andrea Hidalgo, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
Ing. Andrea Hidalgo	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Econ. Luis Reina	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

La Sra. Pamela Albuja, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 21 de agosto de 2019.
2. Comisión general para recibir la comparecencia de:
  - 2.1 Sra. Rosa Salazar, presidenta del GAD de Calderón
  - 2.2 Sra. Rosa Simbaña, presidenta del GAD de El Quinche
  - 2.3 Sr. Raúl Gordón, presidente del GAD de Guayllabamba
  - 2.4 Sr. Ángel Vega, presidente del GAD de Pifo; y,
  - 2.5 Sra. Lorena Brito, presidenta del GAD de Tumbaco.
3. Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto a los procedimientos administrativos sancionadores abiertos y actividades de control por infracciones a la normativa metropolitana, desde el 15 de mayo de 2019 hasta la actualidad, correspondiente a las 33 Parroquias Rurales.
4. Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto al plan de control y sancionador que se implementará en el último cuatrimestre dentro de las Parroquias Rurales.

W

El referido orden del día es aprobado por los miembros de la Comisión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del acta de la sesión realizada el 21 de agosto de 2019.**

Por Secretaría se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Abstención
Ing. Andrea Hidalgo	1			
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1			
Econ. Luis Reina	1			
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>		<b>0</b>

El acta de la sesión realizada en sesión del 21 de agosto de 2019 es aprobada sin ninguna observación.

**Segundo punto del orden del día: Comisión general para recibir la comparecencia de:**

- 2.1 Sra. Rosa Salazar, presidenta del GAD de Calderón
- 2.2 Sra. Rosa Simbaña, presidenta del GAD de El Quinche
- 2.5 Sr. Raúl Gordón, presidente del GAD de Guayllabamba
- 2.6 Sr. Ángel Vega, presidente del GAD de Pifo; y,
- 2.5 Sra. Lorena Brito, presidenta del GAD de Tumbaco.

**Concejala Andrea Hidalgo:** Previo a dar inicio con las comisiones generales, mociona que se realice un llamado de atención a la Agencia Metropolitana de Control por no contar con la presencia de la señora Supervisora Metropolitana de Control ni la de su delegada a la hora señalada (10h00) en la convocatoria de esta Comisión.

Por pedido de la concejala Andrea Hidalgo, presidenta de la Comisión, se procede a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Abstención
Ing. Andrea Hidalgo	1			
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1			
Econ. Luis Reina	1			
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión No. 009 - ordinaria realizada el miércoles 04 de septiembre de 2019, considerando que las funcionarias delegadas de la Agencia Metropolitana de Control ingresaron a la sala de sesiones con 27 minutos de retraso, **resuelve:** hacerle un llamado de atención por no



contar con su presencia ni la de su delegada a la hora señalada (10h00) en la convocatoria de la Comisión en referencia.

**2.1. Sra. Rosa Salazar, presidenta del GAD de Calderón.**

No se procede con esta comisión general por cuanto no se encuentra presente la señora Rosa Salazar, presidenta del GAD de Calderón.

**2.2 Sra. Rosa Simbaña, presidenta del GAD de El Quinche:** Inicia con su intervención manifestando los principales problemas que aqueja a la parroquia El Quinche.

- Desorganización en el espacio público, proliferación de comerciantes.
- Veredas obstaculizadas por comerciantes formales e informales.
- Los domingos sobrepasan los 1000 comerciantes.

Considerando los problemas que existen por la falta de control del espacio público en la parroquia propone que se delegue parcialmente la competencia de control a los GAD's parroquiales con el fin de ayudar en el control del espacio público.

También señala que otro tema de preocupación son las construcciones informales en la zona de la Av. Pichincha, lo cual está obstaculizando la ejecución del proyecto de alcantarillado.

**2.3. Sr. Raúl Gordón, presidente del GAD de Guayllabamba:** Procede con su intervención señalando lo siguiente:

- Problemas con el control de la fauna urbana (vacas, caballos, gatos, perros), hay animales que hacen sus necesidades en el espacio público, provocando contaminación ambiental y problemas de salud pública.
- Tenencia de mascotas que no son cuidadas y no hay control al respecto.
- Ventas formales e informales están perjudicando todo el espacio público.
- No hay control de los desechos sólidos que son arrojados en el espacio público.
- Respecto al tema de movilidad solicita que la Flota Pichincha, entre al terminal de la Ofelia, donde es más seguro abordar este servicio.

**2.4. Sr. Ángel Vega, presidente del GAD de Pífo:** Da inicio con su exposición, señalando los siguientes aspectos:

- Falta de control en el debido uso del espacio público.
- Agilidad en la ejecución en los presupuestos participativos.
- Predio municipal destinado para obra pública se ha convertido en tierra de nadie.
- Falta de operativos de control a vendedores informales.
- Permisos PUCA alterados.
- No existe control en los inmuebles donde funcionan dos o más centros de diversión nocturna, evidenciándose además que se realizan actividades ilícitas.

**2.5. Sra. Lorena Brito, presidenta del GAD de Tumbaco:** Expresa a continuación los principales aspectos que preocupan a los habitantes del sector de Tumbaco.

- Ventas ambulantes.
- Mercados vacíos.
- Licencias de funcionamiento entregadas de manera indiscriminada y sin ningún control.
- Botaderos de escombros en Ilaló y otros sectores de Tumbaco, sin control.
- Perros callejeros.
- Faenamiento clandestino de ganado vacuno y porcino.
- Veredas sin construir en muchos sectores.

Ante estos inconvenientes solicita que exista mayor control, para lo cual propone que se trabaje de manera conjunta con las tenencias políticas y los GAD's parroquiales.

**Tercer punto del orden del día: Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto a los procedimientos administrativos sancionadores abiertos y actividades de control por infracciones a la normativa metropolitana, desde el 15 de mayo de 2019 hasta la actualidad, correspondiente a las 33 Parroquias Rurales.**

**Abg. Karina Chávez, Directora Subrogante de la Agencia Metropolitana de Control:** Manifiesta que los operativos de control, lo realizan las 24 horas del día los 7 días de la semana en horario laboral y también fuera de horario, sin embargo, la falta de personal ha debilitado la efectiva labor de la Agencia Metropolitana de Control.

Señala además que han mantenido reuniones con los GAD's Parroquiales Rurales con el fin de llegar a un acuerdo y realizar una coordinación interinstitucional.

**Concejala Andrea Hidalgo:** Lamenta que el informe presentado no sea el óptimo y manifiesta su preocupación por la poca atención que se da a las parroquias rurales.

**Concejal Juan Carlos Fiallo:** Considera que se debe coordinar un trabajo con otras instituciones con el fin de tener un control más adecuado.

**Concejal Luis Reina:** Manifiesta que existe un grave problema en el tema de comercialización por la falta de un plan maestro de comercialización. Se deben cambiar varios aspectos y determinar políticas claras al respecto.

**Concejala Andrea Hidalgo:** Mociona que se solicite al señor Alcalde que se reciba en la próxima sesión del Concejo Metropolitano a la señora Lorena Brito, Presidenta del CONAGOPARE, así como a 5 representantes más de los GAD'S Parroquiales Rurales, con el fin de que expongan las diversas problemáticas existentes en las parroquias rurales y la falta de control en las mismas.



La señora Presidenta solicita se tome votación de la moción presentada obteniéndose los siguientes resultados:

Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Abstención
Ing. Andrea Hidalgo	1			
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1			
Econ. Luis Reina	1			
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión No. 009 - ordinaria realizada el miércoles 04 de septiembre de 2019, luego de recibir en comisión general a varios Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales, **resuelve:** solicitar al señor Alcalde, doctor Jorge Yunda, que se reciba en la próxima sesión del Concejo Metropolitano a la señora Lorena Brito, Presidenta del CONAGOPARE, así como a 5 representantes más de los GAD'S Parroquiales Rurales, con el fin de que expongan las diversas problemáticas existentes en las parroquias rurales y la falta de control en las mismas.

**Cuarto punto del orden del día: Informe por parte de la Agencia Metropolitana de Control, respecto al plan de control y sancionador que se implementará en el último cuatrimestre dentro de las Parroquias Rurales.**

**Abg. Karina Chávez, Directora Subrogante de la Agencia Metropolitana de Control:** Procede con la presentación del informe.

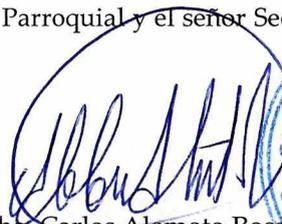
La comisión avoca conocimiento del informe presentado.

La presidenta de la Comisión, concejala Andrea Hidalgo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión sienta las 11h47.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Andrea Hidalgo	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Econ. Luis Reina	1	
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>01</b>

Para constancia firma la presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Ing. Andrea Hidalgo  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO PARROQUIAL

  
Abg. Carlos Alomoto Rosales  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Ing. Andrea Hidalgo	1	
Mgs. Juan Carlos Fiallo	1	
Econ. Luis Reina	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCDP	2019-09-20	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-09-20	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PGC	2019-09-20	